

INFORME DEL COMISARIO – AÑO 2012

A los Señores Accionistas de la Compañía

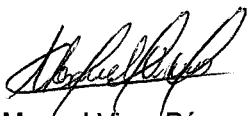
CALATI S.A.:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 321, de La ley de Compañías y en calidad de Comisario de la Compañía CALATI S.A. examinado el Balance De Situación Financiera al 31 de Diciembre del año 2012

Debo indicar que durante este periodo la compañía no ha tenido ningún tipo de ingreso operativo.

En mi opinión, basados en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros Presentan la situación de la compañía CALATI S.A. al 31 de Diciembre del 2.012

Atentamente



Manuel Vivar Pérez
Registro C.P.A. # 10189
CALATI S.A.